



**Of. IV/04/2007/424/VIII**

**Asunto:** Ejecución de dictámenes

**Dr. Víctor González Álvarez**

Rector del Centro Universitario de  
Ciencias Exactas e Ingenierías  
Universidad de Guadalajara  
P r e s e n t e

De conformidad con lo previsto en los artículos 35º, fracción II y 42º, fracción I, de la Ley Orgánica, de la Universidad de Guadalajara, se remite a sus finas atenciones para su ejecución los siguientes dictámenes, emitidos por la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, aprobados en sesión ordinaria del 29 de marzo de 2007. Asimismo, le instruyo ordene al personal que corresponda a su cargo, se lleve a cabo la ejecución de los dictámenes referidos en todos sus términos, en virtud de que los mismos han sido resueltos en forma definitiva.

Programa de Estímulos a la Superación Académica IX (PROESA IX):

1. Dictamen No. VIII/2007/026, por el que se Revoca el dictamen de Técnico Académico Titular "A", a nombre del C. GUERRERO SEGURA RAMIREZ, MIGUEL ANGEL, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías. Se dictamina la categoría de Técnico Académico Titular "B", a favor del C. GUERRERO SEGURA RAMIREZ, MIGUEL ANGEL, adscrita al Departamento de Ciencias Computacionales, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
2. Dictamen No. VIII/2007/036, por el que se Ratifica el dictamen de categoría de Técnico Académico Asociado "B", a nombre del C. SOTO GARCIA, JOSE GUADALUPE, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
3. Dictamen No. VIII/2007/063, por el que se Revoca dictamen de No participante, a nombre del C. SANCHEZ DIAZ, JUAN CARLOS, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías. Se dictamina la categoría académica de Profesor Titular "C", a favor del C. SANCHEZ DIAZ, JUAN CARLOS, adscrito al Departamento de Ingeniería Química, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
4. Dictamen No. VIII/2007/064, por el que se Revoca el dictamen de No participante, a nombre del C. GOMEZ HERMOSILLO, CESAR MIGUEL, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías. Se dictamina la categoría de Profesor Titular "A", a favor del C. GOMEZ HERMOSILLO, CESAR MIGUEL, adscrito al Departamento de Química, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORIA GENERAL

5. Dictamen No. VII/2007/065, por el que se Revoca dictamen de No participante, a nombre de la C. ROJAS GONZALEZ, ABIGAIL, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías. Se dictamina la categoría académica de Profesor Titular "B", a favor de la C. ROJAS GONZALEZ, ABIGAIL, adscrita al Departamento de Ingeniería Física, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

Asimismo, notifíquese al interesado la resolución respectiva y en la que firme de recibido y se anote la fecha en que se realice dicho trámite, rogándole que una vez realizado lo antes mencionado remítase a la Secretaría General de esta casa de estudios, una copia de dicha notificación.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"  
Guadalajara, Jalisco, 16 de abril de 2007.



SECRETARÍA GENERAL

  
**Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres**  
Rector General

  
**Lic. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General

C.c.p. Coordinación General Académica. Pte.  
C.c.p. Coordinación General de Recursos Humanos. Pte.  
JAPR/JAJH/beg.

Ejecución Of. IV/04/2007/424/MIII

AV. JUAREZ 975 (planta alta), S.J. C.P. 44100  
TELS. (013) 8252242 (013) 8251206 FAX (013) 8261340  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021  
Núm. VIII/2007/064

### H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PRESENTE

VISTO: Para resolver el recurso de revisión interpuesto por el C. GOMEZ HERMOSILLO, CESAR MIGUEL, en contra de la resolución emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, de acuerdo con el Programa de Estímulo a la Superación Académica IX (PROESA IX-2006), según convocatoria de fecha 4 de septiembre de 2006.

### RESULTANDOS

1. Con fecha 4 de septiembre de 2006, dentro de la Gaceta Universitaria, se publicó convocatoria dirigida al personal académico de la Universidad de Guadalajara, para participar en el Programa de Estímulo a la Superación Académica IX (PROESA IX-2006), suscrita por el Lic. José Trinidad Padilla López, en su carácter de Rector General.
2. Con fecha 14 de septiembre de 2006, el C. GOMEZ HERMOSILLO, CESAR MIGUEL, presentó solicitud en tiempo y forma ante la Secretaría Administrativa, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para participar en ese programa.
3. La Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías acordó, a partir de la revisión de los requisitos de la convocatoria, que el aspirante no reúne los requisitos de la misma, por lo que emite dictamen de No participante.
4. El C. GOMEZ HERMOSILLO, CESAR MIGUEL, es notificado debida y legalmente, con fecha 27 de octubre de 2006, de la resolución de No participante, de acuerdo con lo establecido en el Programa de Estímulo a la Superación Académica IX (PROESA IX-2006), según convocatoria de fecha 4 de septiembre de 2006.
5. El 01 de noviembre de 2006, el C. GOMEZ HERMOSILLO, CESAR MIGUEL, interpuso recurso de revisión, en contra de la resolución de la Comisión Dictaminadora, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en la que impugna el resultado de No participante.
6. Turnado a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, el expediente del C. GOMEZ HERMOSILLO, CESAR MIGUEL, esta Comisión permanente acordó, en apego al procedimiento establecido en las fracciones III y IV, del Artículo 41º, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la celebración de la

4



AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100  
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273  
CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457  
FAX. 3134-2278 Y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

audiencia correspondiente, el estudio de los agravios presentados por el recurrente y el análisis del expediente de méritos, por lo que una vez agotado el estudio y análisis, se dictan los siguientes:

### CONSIDERANDOS

- I. El C. GOMEZ HERMOSILLO, CESAR MIGUEL, en virtud del citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, comparece a la audiencia el 23 de noviembre de 2006, en la que ratifica en todas y cada una de sus partes el escrito que interpuso, en el cual en síntesis señala como agravios lo siguiente: En el oficio, que se me entregó, se explica que yo no cumplo con el requisito número 1 en su apartado 1.3. (ya que yo intente participar por haber ingresado y permanecer vigente en SNI). La resolución, también indica que porque ingrese al SNI en el 2004 no acredito, cuando la convocatoria indica "Haber ingresado y permanecer vigente [...]". Y yo cumplo con el requisito tanto de haber ingresado, como de permanecer vigente. Cabe mencionar, dentro del espíritu de la convocatoria, que es absurdo pensar que alguien ingrese y salga del SNI en un período menor de un año, por lo que pido reconsideren esto. Cabe mencionar, que dentro de los cinco supuestos del número 1, yo también cumplo con el 1.1., que es tener el grado de Doctor (de hecho, incluí en mi documentación los resolutivos del H. Consejo General Universitario donde se reconoce el grado de Doctor que obtuve en los Estados Unidos de Norteamérica en el 2001). No participe por este apartado, porque consideré que tomaría más tiempo de mis actividades de investigación, al conseguir la cantidad de papeles probatorios. Y también cabe mencionar, que tengo el reconocimiento de perfil PROMEP, pero en este caso, la convocatoria indica claramente "durante la convocatoria del 2005".
- II. Esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, una vez que ha estudiado el escrito de revisión del recurrente, desahogado la audiencia correspondiente, analizado y valorado el expediente, de la revisión exhaustiva que realizó esta Comisión, resuelve revocar dictamen de No participante emitido por la Comisión Dictaminadora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, y se dictamina la categoría académica de Profesor Titular "A", toda vez que cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 21, Apartado B, del Estatuto del Personal académico. Se emite tabla de puntaje.
- III. Por lo anteriormente expuesto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, por la Ley Orgánica y el Reglamento de Ingreso y Promoción del Personal Académico, de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 38º, 39º, 40º y 41º, resuelve con los siguientes:

A



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIV. SITARIO

AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100  
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273  
CONMUTADOR: 3134-2222 Exl. 2243 Y 2457  
FAX. 3134-2278 Y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

## RESOLUTIVOS

PRIMERO: Se Revoca el dictamen de No participante, a nombre del C. GOMEZ HERMOSILLO, CESAR MIGUEL, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

SEGUNDO: Se dictamina la categoría de Profesor Titular "A", a favor del C. GOMEZ HERMOSILLO, CESAR MIGUEL, adscrito al Departamento de Química, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

En su oportunidad, ejecútense en los términos que señala la fracción II, del Artículo 35º, de la Ley Orgánica, de la Universidad de Guadalajara.

Notifíquese personalmente; anótese en el registro con testimonio de la presente resolución, vuélvase el expediente a la dependencia universitaria de origen para los fines que establece el Reglamento aludido y expídanse las copias que procedan.

Así lo resolvieron y firmaron los miembros de la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 01 de marzo de 2007

LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ  
PRESIDENTE

DR. VÍCTOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ

FRANCISCO GERARDO CUELLAR HERNÁNDEZ

DRA. SILVIA VALENCIA ABUNDIZ

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

MRO. ERNESTO ROSAS ARELLANO

MRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES  
SECRETARIO

AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100  
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273  
CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457  
FAX. 3134-2278 Y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
COORDINACION GENERAL ACADEMICA**

**HOJA DE EVALUACION POR PROMOCION**

Codigo: 2211858      Nombre: GOMEZ HERMOSILLO CESAR MIGUEL  
Dependencia:      DEPTO. DE QUIMICA

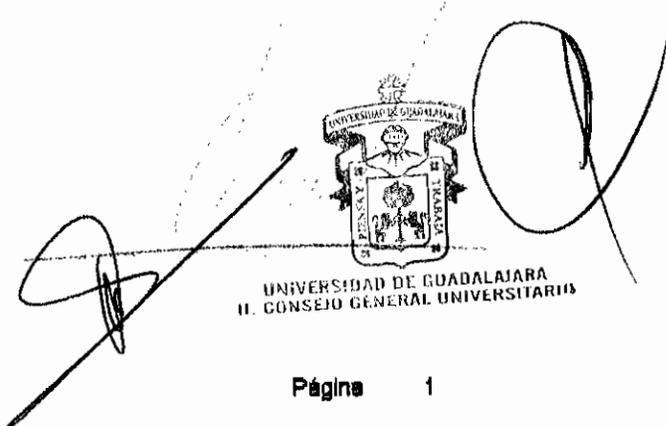
**EVALUACION ANTERIOR**

CATEGORIA	2006H	PROFESOR ASOCIADO "C"
OBTENIDA POR	2	PROGRAMA DE INGRESO
FECHA :		18 de Marzo de 2002
GRADO ACADEMICO	D	DOCTORADO
ANTIGUEDAD	4	AÑO(S)
TOTAL DE PUNTOS	37 486	

**ELEMENTOS CUANTITATIVOS**

A.1.1.1.2.	A nivel licenciatura	3,900
A.1.1.1.3.	A nivel posgrado (especialidad, maestría o doctorado)	9,800
A.1.2.10.1.	Excelente	8,000
A.1.4.2.2.	Licenciatura	300
A.1.4.3.3.	Maestría	100
A.1.4.3.4.	Doctorado	100
A.2.1.2.	RESPONSABLE	1,200
A.2.3.1.	Reporte Técnico final (sólo para el responsable)	400
A.2.4.1.4.	MONOGRAFIA	1,500
A.2.4.4.1.	Ponente	200
A.3.1.3.	Otras: mesa redonda, panel, entrevista, etc. (en prensa, radio o televisión)	500
A.3.10.	Realización de Actividades en Colaboración con Instituciones, Organismos o Comunidades	1,000
A.3.7.	Coordinación de Eventos académicos Especializados	200
A.3.8.	Participación en Comités Editoriales o edición de Publicaciones Periódicas (por cada número publicado)	150
A.5.1.3.	Participación en los trabajos de órgano colegiado	600
A.5.3.	Como Miembro de las Comisiones Académicas del Consejo General Universitario, de Escuela o Facultad, o su Equivalente	300
A.5.4.	Como miembro de Grupo Técnico de apoyo Académico	400
C.1.4.	Disciplinar o Pedagógica (por curso)	230
<b>SUMATORIA DE PUNTOS :</b>		<b>28,860</b>

A





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
II. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
COORDINACION GENERAL ACADEMICA**

**HOJA DE EVALUACION POR PROMOCION**

Codigo : 2211858    Nombre : GOMEZ HERMOSILLO CESAR MIGUEL  
Dependencia :        DEPTO. DE QUIMICA

**ELEMENTOS CUALITATIVOS**

P.1.	¿Ha realizado un trabajo que acredite su competencia en docencia o investigación?	(SI)
P.2.	¿Ha dirigido seminarios o diferentes tesis profesionales concluidas, o impartido cursos de actualización o de posgrado?	(SI)
P.3.	¿Ha producido trabajos originales, o bien haber concluido la dirección de diferentes tesis profesionales?	(SI)
P.4.	¿Cuáles de las siguientes ACTIVIDADES DE DIRECCION tiene comprobadas?	(NO)
P.4.A.	Formación docente	(SI)
P.4.B.	Modificación o diseño de plan de estudios	(NO)
P.4.C.	Dirección de por lo menos dos tesis de posgrado	(NO)
P.4.D.	Participación en grupos técnicos de apoyo	(SI)
P.4.E.	Dirección de trabajo colegiado	(NO)
P.4.F.	Participaciones en Comisiones Dictaminadoras	(NO)
P.4.G.	Dirección de programas de actualización disciplinar	(NO)
P.5.	¿Cuáles de las siguientes PUBLICACIONES ORIGINALES en la materia o área de su especialidad tiene comprobadas?	(NO)
P.5.A.	Un libro de texto	(NO)
P.5.B.	Un libro científico	(NO)
P.5.C.	Cuatro artículos en publicaciones especializadas, con comité editorial	(NO)

**RESULTADO  
PROMOCION**

CATEGORIA	2007H	PROFESOR TITULAR "A"
GRADO ACADEMICO	D	DOCTORADO
ANTIGUEDAD	8	AÑO(S)
PUNTAJE :	66,166	

**"PIENSA Y TRABAJA"**  
Guadalajara, Jalisco 10. de marzo de 2007  
COMISION DICTAMINADORA DE INGRESO Y PROMOCION DEL PERSONAL ACADEMICO  
DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ  
PRESIDENTE

DR. VICORR GONZALEZ ALVAREZ

DR. FRANCISCO GERARDO CUELLAR HERNANDEZ

DRA SILVIA VALENCIA ABUNDIZ

MTRO. ERNESTO ROSAS ARELLANO

MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES  
SECRETARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
Página 2